

UN GRAN SEÑOR DEL DERECHO: PIERO CALAMANDREI.

El Foro de México y la Judicatura, en verdad, están deplácemes. Cuántos abogados como yo habíamos pensado que moriríamos sin conocer y tratar al Maestro Calamandrei, y al conocerlo en persona, tratarlo y conversar con él, pensamos que es un singular privilegio que México y los abogados mexicanos, especialmente, hemos obtenido con ser nuestra patria el primer país de América, que este gran espíritu latino haya visitado. Acaso, ni habiéndonos propuesto conocer al Maestro florentino, lo hubiéramos logrado tan ampliamente yendo a Italia con este propósito, debido a sus múltiples ocupaciones y compromisos universitarios y oficiales o de gobierno; porque él es actualmente un Diputado y lo fué Constituyente de la actual Constitución de la República Italiana. El íntimo contacto con el Maestro, nos puso de relieve su sencillez y su modestia, propias de los verdaderos grandes hombres, que no suplen con petulancia la falta de ingenio y de talento y que pretenden ser profundos a fuer de ser oscuros, parloteros o palabristas de virtuosismos curialescos. Claridad en el lenguaje y maravilla de expresión es la de Calamandrei, que se completa con el madrigalismo significativo de sus largas mannos, y nos ha hecho pensar constantemente en lo equivocados que están quienes piensan que la lengua del Dante y el derecho de Chiovenda son exóticos en nuestro medio hispanoamericano; y pensamos también, que si Italia es por antonomasia la heredera directa de la latinidad, Roma tuvo un César español de las dimensiones históricas de Trajano el Optimo, que no tuvieron otros pueblos latinos.

El amor a lo nuestro, pues, ha de comenzar por amar nuestra genealogía latina que se engarza a maravilla en nuestra hispanidad, de la que no podríamos jamás renegar, si queremos encontrar la esencia del genio de lo mexicano.

Por ello es que sentimos tan cerca de nosotros a Calamandrei. Su presencia nos ha despertado de un dilatado letargo y ha servido -- para synergizarnos, para apretar nuestras filas intelectuales y -- venerar a nuestros verdaderos y grandes valores en el derecho mexicano; tal como se está haciendo en otros aspectos de la cultura, en que nuestra patria ha aportado y sigue aportando sus frutos magníficos a la civilización occidental.

La Universidad ha renovado nuestro tradicional acervo de cultura con la presencia de Calamandrei, que ha de traducir -- se en lo futuro en un renacimiento de las disciplinas jurídicas, como lo hizo España y lo están llevando a cabo otros pueblos de América. Logra así la Universidad la extensión universitaria del derecho, en una corriente ininterrumpida que debe existir entre -- los seminarios del derecho, los tribunales, funcionarios judiciales y postulantes para realizar mejor la justicia.

El Maestro Calamandrei, ya era conocido y amado de antaño por nosotros y sobre sus obras hemos pasado largas horas -- de estudio abstraídos del tiempo en la contemplación de sus originales meditaciones técnicas. En esta Corte Suprema de la Nación le hemos citado constantemente con respeto, porque nos ha enseñado la técnica del derecho con sentido moderno, es decir, nos -- ha enseñado que la dogmática sistematización, es válida en tanto que su ejecutabilidad tenga su traducción humana en la realidad jurídica, porque con ser Calamandrei un gran señor del -- derecho es, ante todo, y antes que otra cosa: un hombre cívico.

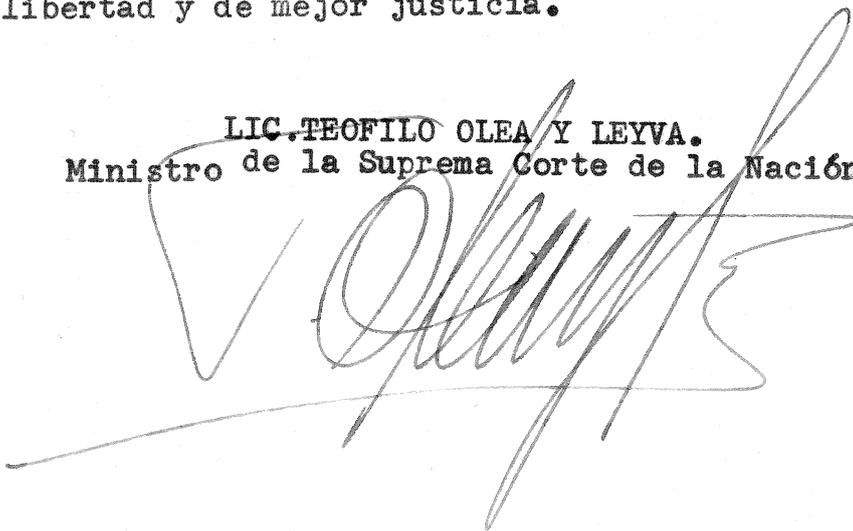
En México, entre las muchas enseñanzas que le agradecemos, está la de que nos haya enseñado que si existe una teoría general del derecho, ésta se debe entender como teoría general del derecho substantivo y también como teoría general del -- derecho procesal; y como "ante esos dos institutos bifrontes -- es menester un puente de paso", por el que constantemente debe --

estar pasando a tal grado, que en veces, ha podido apre---

recho substantivo o bien, la substantividad del derecho procesal, como dos aspectos de un todo: el Derecho. Así en México y en otros países con rara frecuencia, se ha creído que se puede ser substantivista de cualquier rama del derecho, ignorando la teoría general del proceso, Penalistas y Constitucionalistas, hay, quienes -- han errado el camino por la unilateralidad aberrante de su empeño, al desconocer los principios de bilateralidad y de funcionalidad del derecho.

Amigo de la libertad, republicano actuante y de espíritu democrático, Calamandrei es un amante incoercible de la justicia social. Por eso también creemos que el Maestro se ha encontrado cómodamente en México, ya que, como en su propia casa de Roma, se respira y alienta el mismo ambiente que en esta patria, en -- donde estamos luchando constantemente por lograr un régimen que -- sea, dentro de nuestras humanas imperfecciones, cada vez de mayor libertad y de mejor justicia.

LIC. TEOFILO OLEA Y LEYVA.
Ministro de la Suprema Corte de la Nación.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and title. The signature is highly cursive and fluid, with a long horizontal stroke at the bottom.